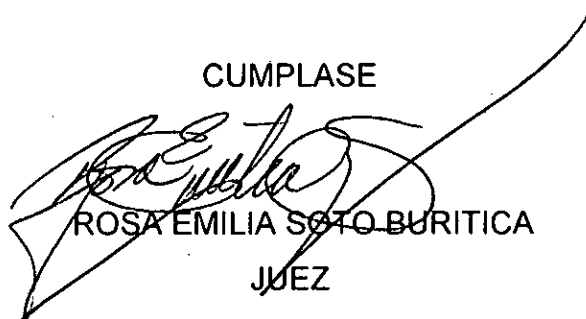


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

2021-177

Se atiende a lo solicitado por el apoderado de la parte accionante dentro del presente proceso; en consecuencia, se ordena oficiar a Sura con el fin de que suministren los datos del señor JOSÉ DAVID PITALUA ZAPATA, y el lugar donde labora.

CUMPLASE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ